Estado de información no financiera
2023

first in intralogistics

CONTENIDO

1. ACERCA DEL PRESENTE INFORME DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 5
2. CARTA DE ROBERT MASIP, CEO DE STILL 6
3. STILL: NUESTRA ORGANIZACIÓN 7
3.1 Nuestra Organización 7
3.2 Nuestros Productos y Servicios 8
3.3 Nuestra propuesta de Valor 13
3.4 Nuestro compromiso con la Sostenibilidad 14
3.4.1 Relación con los grupos de interés 15
3.4.2 Temas materiales y cobertura 17
4. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 19
4.1 Código de Conducta 19
4.2 Política de Anticorrupción y Soborno 21
4.3 Guía para el Tratamiento de Conflictos de Intereses 22
4.4 Riesgos Penales 24
4.5 Prevención de Riesgos Penales 24
5. NUESTRO CAPITAL HUMANO 28
5.1 Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo 26
5.2 Empleados y empleadas 29
5.3 Formación y Desarrollo Profesional 31
5.4 Seguridad y Salud Laboral 33
5.5 Igualdad de Género 38
5.6 Conciliación y Organización del Trabajo 39
6. GESTIÓN DE RIESGOS 40
6.1 Riesgos Corporativos 40
6.2 Riesgos Asociados al Sistema Integrado de Gestión 41
7. DESEMPEÑO AMBIENTAL 45
7.1. Consumo de energía y lucha contra el cambio climático 45
7.2. Gestión de residuos y materias primas 45
7.3 Consumo y vertido de agua 47
7.4 Protección de la Biodiversidad 51
8. COMPROMISO CON LA CALIDAD Y SEGURIDAD 53
8.1 Política de Protección de datos 53
8.2 Sistema de Gestión de Calidad 54
8.3 Seguridad y Salud en el producto 55
8.4 Satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones 55
9. CADENA DE SUMINISTRO 57
9.1 Política de Compras 57
9.2 Selección y evaluación de Proveedores 57
10. DESEMPEÑO SOCIAL 58
10.1 Política de Donaciones y Patrocinios 58
10.2 Acciones sociales 59
11. INFORMACIÓN FISCAL 61
12. RELACIÓN DE ANEXOS 61
Anexo I – Matriz de Trazabilidad Índices Contenidos de la Ley 11/2018 62

1. ACERCA DEL PRESENTE INFORME DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente **Estado de Información no Financiera** (en adelante EINF) se publica en cumplimiento de los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este documento incluye información relativa a STILL, S.A.U. (en adelante STILL o "la empresa"). STILL es la sociedad participante del grupo KION Group, siendo una empresa consolidada en la fabricación de carretillas y vehículos de interior.

El presente EINF corresponde al ejercicio a 31 de diciembre de 2023, formando parte del Informe de Gestión de STILL. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de información no financiera en vigor, los administradores de STILL formulan el presente EINF, dando respuestas, de este modo, a los aspectos y ámbitos de sostenibilidad abordados en la empresa.

El presente EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y considerando como marco de referencia para el reporte, los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados. Para más información, ver la tabla del **Anexo "Matriz de trazabilidad índice contenidos de la Ley 11/2018"**, incluida en el presente informe.

2. CARTA DE ROBERT MASIP, CEO DE STILL

El sector de la intralogística es un mercado desafiante. La respuesta que el sector busca no está solo son las máquinas, sino también en la operativa, la tecnología, el servicio o los conceptos inteligentes e integrales. Para ofrecer soluciones a estas demandas, a lo largo de todo 2023 en STILL hemos potenciado los conceptos de seguridad, prevención y servicio, tanto de forma interna como externa.

Sentir pasión por lo que hacemos es una de las claves de nuestro éxito. En STILL, nos involucramos en ofrecer el máximo valor y lo hacemos impulsando nuevas tecnologías, desarrollando soluciones intralogísticas personalizadas en las que prima la eficiencia y la calidad o ideando nuevos conceptos que respondan con exactitud a lo que nuestros clientes requieren. Nuestra meta es anticiparnos y ofrecer aquello que necesitan incluso antes de que se lo planteen.

Continuamos dando forma a una operativa inteligente, asentada en los pilares de la automatización, la eficiencia energética, la responsabilidad medioambiental y el servicio técnico para garantizar un servicio integral de 360º. Una perspectiva que hace que nuestros clientes deleguen su flota, la gestión y el mantenimiento en un único proveedor: STILL. Y lo hagan siempre con las máximas garantías de confianza.

Un cambio que nace de dentro

Nuestro compromiso con la prevención de riesgos nace de nuestro interés genuino por la seguridad y la salud laboral. En este sentido, nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud respalda a todos nuestros centros de STILL España y, próximamente, también a STILL Portugal.

El primer paso para asegurar la protección de nuestra plantilla, compuesta por 304 personas en España y Portugal, es la comunicación constante. Estar cerca, tener una presencia regular y ofrecer información de valor a través de muy diversos canales es nuestra prioridad. Para lograrlo, en 2023 hemos reforzado nuestro mensaje de lograr 0 accidentes a través de nuestra cartelería con las 5 Golden Rules, pautas esenciales para mantener la seguridad siempre en el centro. Además, hemos lanzado la App para la Gestión de Incidentes Laborales, una plataforma diseñada para comunicar los datos de cada incidente, tomar medidas correctoras y preventivas y simplificar el proceso administrativo.

Con esta visión, en 2023 aumentamos significativamente las horas de formación de responsables, equipo técnico, administrativo y comercial. En total, la suma de horas formativas de todas las categorías profesionales ascendió a 7.277,5 horas. Además de las sesiones de concienciación y buenas prácticas en materia de seguridad y salud, en STILL participamos en la Semana de la

Seguridad, cinco jornadas intensivas que nos hacen tomar conciencia sobre lo importante que es construir juntos un espacio laboral donde cuidarnos mutuamente y en el que cada uno se comprometa a crear un ambiente seguro y saludable para todos.

Inculcamos las buenas prácticas en seguridad laboral a nuestros clientes tras haberlas interiorizado como propias dentro de nuestra cultura empresarial. Nuestros valores fundamentales de integridad, responsabilidad y respeto a las personas hacen que podamos asegurar con firmeza que en STILL la seguridad es siempre lo primero.

Vocación de servicio

Con nuestro trabajo de desarrollo interno en cuestiones de salud y seguridad generamos sinergias que favorecen a nuestros clientes. En este sentido, destaca el papel de Service, un equipo que fortalece el concepto de seguridad en el uso de nuestros vehículos de manutención y soluciones a través del asesoramiento técnico profesional.

Recambios originales con las máximas garantías, programación de revisiones, asistencia veloz ante imprevistos –incluso con maquinaria de otros fabricantes–, asesoramiento para la creación de su almacén ideal, resolución de dudas... STILL Service refuerza nuestros valores de orientación al cliente, enfatizando la importancia de contar con profesionales técnicos altamente eficientes y disponibles.

Nuestro espíritu transformador también nos guía en la idea de que si contribuimos a dar forma a un mundo con menos emisiones nocivas y más solidario también conseguiremos acercarnos a un futuro más próspero y con mayores posibilidades de crecer colectivamente. En STILL, nuestro compromiso para cuidar del medioambiente con el propósito de reducir globalmente nuestras emisiones un 30% para 2027, tras tomar como referencia el volumen de gases de efecto invernadero generados en 2017.

Un año más, en STILL seguimos promoviendo acciones solidarias en las comunidades autónomas donde operamos. Desde STILL Solidaria, en 2023 hemos continuado apoyando a diferentes entidades sin ánimo de lucro como Banco de Alimentos de Madrid, Fundación Banco de Alimentos de Sevilla o APRAT (Asociación Profesional de Rescate en Accidentes de Tráfico). Además de realizar aportaciones económicas, colaboramos con estas organizaciones mediante la donación de equipos que favorezcan la eficacia y ergonomía en su trabajo. Porque, finalmente, para todos quienes formamos parte de STILL la mayor gratificación es revertir a la sociedad la gratitud, la positividad y la confianza que cada día obtenemos de ella.

Juntos estamos generando el cambio positivo que necesitamos ver en el mundo.

Robert Masip

Director general de STILL España

3. STILL: NUESTRA ORGANIZACIÓN

3.1 Nuestra Organización

La actividad actual de STILL es la comercialización, venta y alquiler de carretillas elevadoras y unidades hidráulicas, y la realización del servicio post-venta. La Compañía lleva a cabo la comercialización y venta de carretillas elevadoras y resto de elementos de manutención a través de concesionarios con los que mantiene un contrato mercantil de distribución, así como a través de la venta directa a clientes finales.

En 2006, STILL se incorporó al grupo KION Group AG (en adelante, KION Group), el cual es el segundo mayor fabricante mundial de vehículos de manutención y uno de los proveedores líderes de soluciones de automatización para la intralogística, permitiendo consolidarnos en el mercado internacional y definiendo las líneas de lo que sería el futuro del sector: implementar una gestión inteligente de equipos de manipulación de materiales, software y servicios.

Tenemos claro hacia dónde queremos dirigirnos: la industria 4.0 está en nuestro punto de mira y seguimos apostando día a día por vehículos logísticos innovadores, sostenibles y altamente competitivos que nos permiten alcanzar la excelencia que demandan nuestros clientes.

Actualmente, tenemos claro hacia dónde queremos dirigirnos: la industria 4.0 está en nuestro punto de mira y seguimos apostando día a día por vehículos logísticos innovadores, sostenibles y altamente competitivos que nos permiten alcanzar la excelencia que demandan nuestros clientes.

EXPERTOS, COMPETENTES, PIONEROS con 100 años de trabajo somos expertos en brindar soluciones para las industrias y, junto con nuestros clientes, desarrollamos soluciones intralogísticas personalizadas altamente eficientes y de la mejor calidad

Actualmente, en STILL contamos con más de 304 empleados/as (280 en 2022) y tenemos presencia en toda la Península Ibérica. Además, disponemos de una red de más de 35 concesionarios exclusivos y 5 delegaciones propias, incluyendo nuestra sede central en L´Hospitalet de Llobregat (Barcelona), estando incluidas en el perímetro de reporte de este EINF, la información correspondiente a las 5 delegaciones propias (tres en España y dos en Portugal).

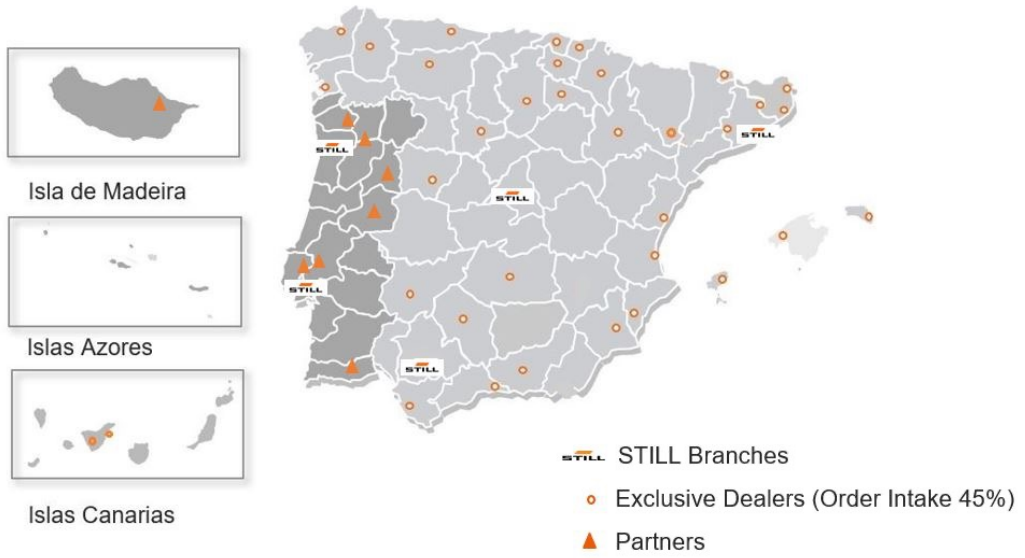

3.2 Nuestros Productos y Servicios

La clave del éxito de STILL son los productos altamente eficientes, que abarcan desde soluciones completas en industrias específicas para operaciones grandes y pequeñas, hasta programas de logística computarizados para la gestión eficaz de almacenes y flujo de materiales.

Somos una marca de referencia en el mercado y contamos con una vasta experiencia como proveedor líder de carretillas elevadoras contrapesadas, plataformas preparadoras de pedidos y tractores, además de los sistemas de intralogística más innovadores.

En este contexto, nuestro portfolio de productos y servicios se orienta a los siguientes ámbitos:

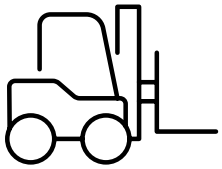

TRANSPORTE

Ofrecemos el vehículo óptimo para cada necesidad y exigencia. Tanto si se trata de carretillas contrapesadas eléctricas, diésel o a gas propulsor, equipos de almacenaje, transportadores, tractores y trenes de remolques: todas, están altamente optimizadas en términos de resistencia, precisión, ergonomía, seguridad y responsabilidad medioambiental.

SERVICIO

Las acreditadas piezas de recambios de STILL garantizan una calidad de resultados incomparable en el mantenimiento, el reequipamiento y la reparación. En este contexto, nuestros servicios abarcan seguridad, piezas de recambio originales, diagnóstico y reparación, mantenimiento y full services, fleet data services y formación.

SISTEMAS

Para un flujo de mercancías óptimo, logramos las condiciones marco que hacen más eficiente la logística interna. Comenzando por un extenso asesoramiento de la logística, pasando por soluciones software, logísticas inteligentes, sistemas de estanterías a medida y sistemas innovadores de asistencia al conductor, hasta soluciones modernas de automatización para procesos individuales o el área de almacenamiento completa.

FINANCIACIÓN

Somos flexibles, transparentes y orientados a las necesidades de los clientes, ofreciendo soluciones a la medida exacta.

3.3 Nuestra Propuesta de Valor

Desde STILL asumimos y comunicamos a nuestros grupos de interés los valores de KION Group.

INTEGRIDAD

Hacemos lo correcto. Nuestras acciones están guiadas por estándares de sostenibilidad, cumplimiento y ética. Estamos comprometidos con una comunicación honesta, abierta y efectiva.

COLABORACIÓN

Confiamos en cada uno de nosotros. Actuamos como un equipo fuerte y colaborativo, estableciendo relaciones sólidas a largo plazo.

VALENTÍA

Damos forma al cambio y a la innovación. Promovemos nuevas ideas teniendo en cuenta el logro de nuestros objetivos compartidos

EXCELENCIA

Creamos un valor excepcional para nuestros clientes y creamos soluciones y servicios adaptados a sus necesidades. Mejoramos continuamente nuestra eficiencia e invertimos en nuestros empleados y empleadas.

Además, también nos enmarcamos en los valores propios de la marca. Por este motivo, de acuerdo a la filosofía de STILL:

- **Estamos a disposición de nuestros clientes:** Mediante soluciones diseñadas a medida, nos ganamos de nuevo cada día la confianza de nuestros clientes.
- **Ofrecemos soluciones excelentes y convertimos la intralogística en una ventaja competitiva para nuestros clientes:** Invertimos en empleados/as y tecnologías para lograr el liderazgo en todo el sector. Los estándares máximos en cuanto a confort ergonómico y facilidad de uso convierten a nuestra solución en única..
- **Asumimos la responsabilidad:** Fomentamos y posibilitamos la actuación autónoma bajo responsabilidad individual. Fomentamos la diversidad y los potenciales de nuestros empleados/as y favorecemos la conciliación de la vida profesional y privada.
- **Respetamos nuestro medioambiente y actuamos de manera sostenible:** Durante el desarrollo de nuevos productos, consideramos precozmente sus repercusiones sobre el medioambiente. Obligamos a proveedores y cooperantes a aplicar prácticas ecológicas.
- **Somos fiables y actuamos conforme a las reglas allí donde desarrollemos nuestra actividad, y respetamos la diversidad social y cultural:** Respetamos las disposiciones legales y las directrices empresariales. De este modo, contribuimos de forma sostenible al desarrollo de las empresas.
- **Queremos ser un activo para todos aquellos con quienes mantengamos vínculos:** Alcanzamos nuestros objetivos empresariales con competencia y fiabilidad. Esto redunda en beneficio de nuestros clientes, empleados/as, proveedores y accionistas.

3.4 Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

En 2017 KION Group hizo tangible su compromiso responsable con la sostenibilidad a través de la implantación de la estrategia de sostenibilidad.

En este contexto, para materializar y asegurar el correcto desarrollo e implementación del programa de sostenibilidad, tanto KION Group como STILL contamos con un Comité Directivo de Sostenibilidad, apoyado por la Junta Directiva, que garantizan que KION 20271 se aplique de forma adecuada a todas las empresas del Grupo. Además, en STILL contamos con coordinadores regionales que se aseguran la correcta implementación de esta estrategia a nivel local, mediante la monitorización de las actividades de sostenibilidad y presentación de informes de progreso mensuales a la Alta Dirección.

Adicionalmente, contamos con un Sistema Corporativo de Compliance que sienta las bases para el cumplimento de nuestros requerimientos, valores y principios, por parte de todos los grupos de interés de STILL, en base a nuestros estándares de Gobierno Corporativo.

Consideramos que nuestra visión de un futuro sostenible es clave para poder ofrecer a nuestros clientes productos y servicios que cumplan con los requisitos más exigentes en materia de sostenibilidad. Queremos, ofrecer transparencia, diálogo constante con nuestros grupos de interés y generar un impacto positivo en nuestros clientes, proveedores, sociedad y entorno.

3.4.1 Relación con los grupos de interés

La identificación y diálogo con los grupos de interés se establece y se estructura inicialmente a través de nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Salud y Seguridad Laboral, el cual contempla un requisito que se concreta en identificar y analizar los distintos Grupos de Interés, con el propósito de ser conscientes de sus necesidades y expectativas a través de los distintos canales de comunicación existentes.

En STILL hemos identificado un amplio abanico de grupos de interés, considerando la relevancia e influencia que éstos tienen en el desarrollo de nuestra actividad:

Clientes	Usuario final (no cliente)	Dirección y accionistas	Corporación KION y fábricas de STILL	Administración Pública	Autoridades Sanitarias
Empleados y Empleadas	Comité de empresa	Sindicatos	Entidades financieras y KRS	Concesionarios	Competidores
Servicio médico de empresa	Sociedad	Autoridades aduaneras	Otras empresas del Grupo	SIGs	Proveedores y subcontratas

La identificación y selección de los grupos de interés de STILL la llevamos a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo y en base a las relaciones establecidas con estos colectivos estratégicos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de nuestra empresa.

En este sentido, se ha consolidado un plan de comunicación con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, en la medida de lo posible, una respuesta razonable a sus expectativas. Los canales de comunicación establecidos para cada uno de los grupos de interés identificados son: visitas comerciales, ferias sectoriales, web corporativa, canales oficiales, email, prensa o contacto directo.

La naturaleza de las expectativas que los grupos de interés relevantes tienen de nuestra empresa incluyen temas diversos:

MEDIOAMBIENTE	EMPLEADOS	BUEN GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS
• Consumo responsable materias primas • Consumo sostenible de recursos naturales • Lucha contra el cambio climático • Gestión de residuos/ Economía circular • Control de la contaminación ambiental • Información ambiental de productos • Eficiencia energética • Protección de la biodiversidad y del medio natural	• Gestión laboral y contratación • Desarrollo capital humano • Organización del trabajo • Igualdad y diversidad • Seguridad y salud laboral • Accesibilidad universal • Reconocimiento y escucha	• Gobierno corporativo y transparencia • Código ético de conducta empresarial • Gestión de riesgos empresariales • Anticorrupción y soborno • Cumplimiento normativo • Transparencia y comunicación • Privacidad y seguridad de la información • Derechos humanos
CLIENTE CONSUMIDOR / SOCIEDAD	**CADENA DE SUMINISTRO**	**INNOVACIÓN**
• Satisfacción y respuesta a reclamaciones • Asesoramiento técnico al cliente • Seguridad en el uso del producto • Acción social	• Criterios de sostenibilidad en la contratación de proveedores • Supervisión y evaluación de proveedores bajo criterios de sostenibilidad	• Innovación del producto, desarrollo de nuevos productos • Innovación tecnológica

3.4.2 Temas materiales y cobertura

En STILL hemos llevado a cabo un **Análisis de Materialidad** con el objetivo de identificar los aspectos que tienen mayor relevancia para el éxito a largo plazo de nuestra empresa y, del mismo modo, mayor importancia para los grupos de interés internos y externos.

Todo ello derivado de las prácticas de operación y de las prácticas de nuestra cadena de valor, así como de los impactos positivos y negativos generados a partir de las mismas.

Este análisis lo hemos elaborado teniendo en cuenta:

- Una **consulta interna** con la participación de representantes de las diferentes unidades organizativas de STILL y que, además, han intervenido en la elaboración del presente informe.

- Una **consulta externa** con la participación de los siguientes Grupos de Interés, integrando la perspectiva de los países en los que estamos presentes (España y Portugal): clientes, proveedores y accionistas.

En este contexto, atendiendo a los resultados de las consultas, reflejamos la importancia de cada uno de los aspectos considerados, tanto a nivel interno como externo, en una **Matriz de Materialidad**, basándonos en:

- **Pertinencia interna del conjunto de los aspectos de sostenibilidad (Importancia para STILL – eje X de la matriz de materialidad)**, mediante consultas a los responsables de las unidades de negocio y áreas corporativas.

- **Pertinencia externa del conjunto de los aspectos de sostenibilidad (importancia para los grupos de interés – Eje Y de la matriz de materialidad)**. Para ello, la organización decide sobre el nivel de ponderación (peso) que otorga a cada uno de estos grupos de interés para la obtención de los resultados sobre la relevancia de los aspectos considerados, en función del nivel de influencia estas partes interesadas en el desempeño y crecimiento empresarial.

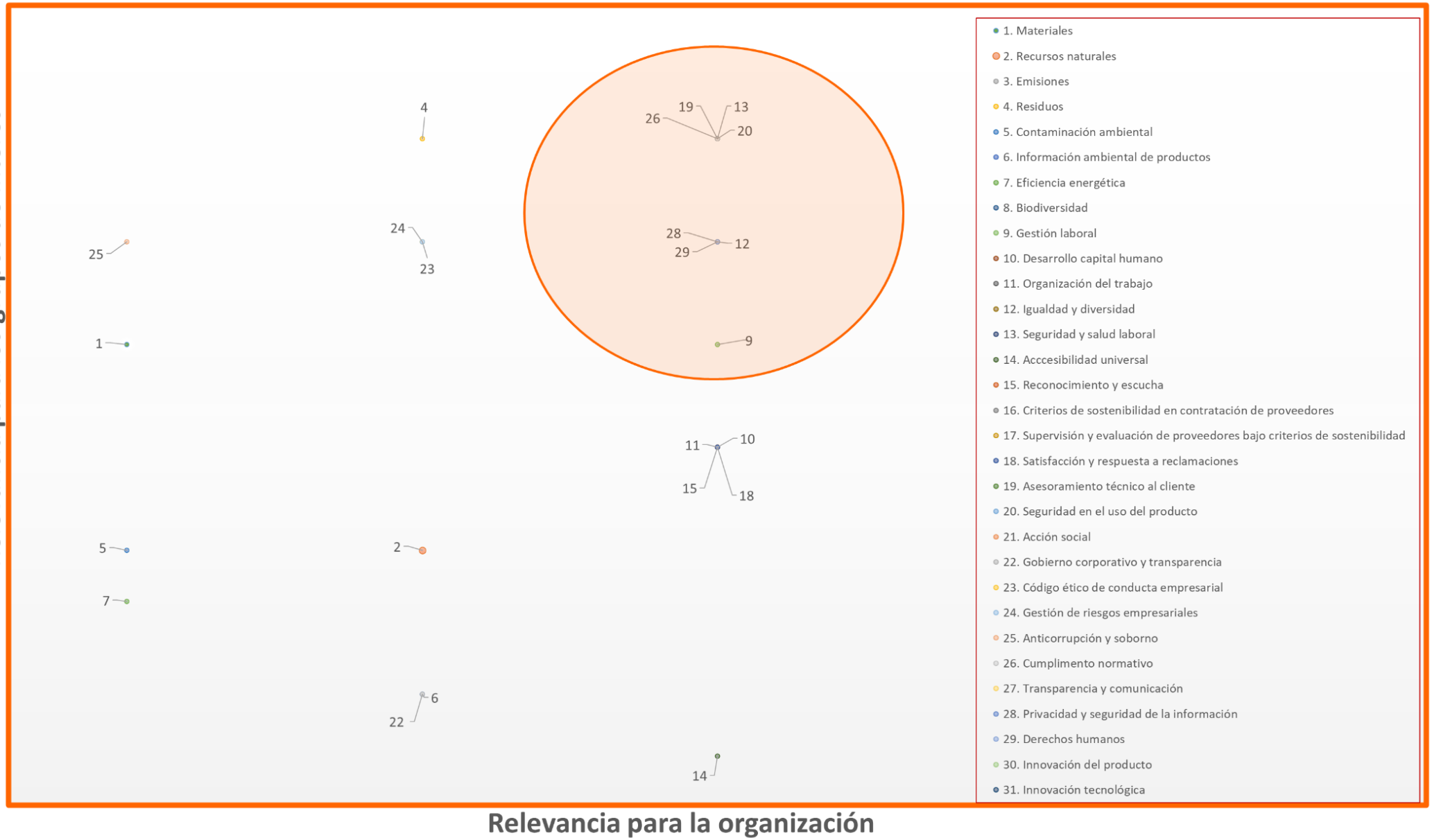
Relevancia para los grupos de interés
Relevancia para la organización
4
19
13
26
20
24
28
12
29
23
25
1
9
11
10
15
18
5
2
7
6
22
14
1. Materiales
2. Recursos naturales
3. Emisiones
4. Residuos
5. Contaminación ambiental
6. Información ambiental de productos
7. Eficiencia energética
8. Biodiversidad
9. Gestión laboral
10. Desarrollo capital humano
11. Organización del trabajo
12. Igualdad y diversidad
13. Seguridad y salud laboral
14. Acccesibilidad universal
15. Reconocimiento y escucha
16. Criterios de sostenibilidad en contratación de proveedores
17. Supervisión y evaluación de proveedores bajo criterios de sostenibilidad
18. Satisfacción y respuesta a reclamaciones
19. Asesoramiento técnico al cliente
20. Seguridad en el uso del producto
21. Acción social
22. Gobierno corporativo y transparencia
23. Código ético de conducta empresarial
24. Gestión de riesgos empresariales
25. Anticorrupción y soborno
26. Cumplimento normativo
27. Transparencia y comunicación
28. Privacidad y seguridad de la información
29. Derechos humanos
30. Innovación del producto
31. Innovación tecnológica

Siendo los ámbitos más relevantes los que se indican a continuación:

ÁSPECTO MATERIAL RELEVANTE	SECCIÓN DEL INFORME
9. GESTIÓN LABORAL	• Nuestro capital humano
12. IGUALDAD Y DIVERSIDAD	• Igualdad de Género • Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo
13.SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	• Seguridad y Salud Laboral
19. ASESORAMIENTO TÉCNICO AL CLIENTE	• Seguridad y Salud Laboral en el Producto
20. SEGURIDAD EN EL USO DEL PRODUCTO	• Seguridad y Salud Laboral en el Producto
26. CUMPLIMENTO NORMATIVO	• Código de Conducta • Guía para el Tratamiento de Conflictos de Intereses • Política de Donaciones y Patrocinios • Política de Protección de Datos • Política de Compras • Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo • Prevención de Riesgos Penales
28. PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	• Política de Protección de Datos
29. DERECHOS HUMANOS	• Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo

Desde nuestra perspectiva, las cuestiones materiales planteadas no requieren de una actualización anual, sino de un análisis a lo largo de ciclos más espaciados de tiempo, en función de las particularidades del negocio, cambios de contexto externo y/o tendencias de las necesidades/ expectativas de nuestros Grupos de Interés.

Entre las fuentes de información que permiten identificar más y nuevos asuntos materiales para nuestros grupos de interés, podemos considerar:

- Las publicaciones de referencia de las organizaciones internacionales que influyen en el ámbito de la sostenibilidad.
- Los requisitos de sostenibilidad que puedan expresar los clientes en el marco de las relaciones comerciales diarias de nuestra empresa.
- El análisis y seguimiento de la actualización del conjunto de normas, estándares o iniciativas nacionales e internacionales que enmarcan requisitos o mejores prácticas sobre el comportamiento responsable de una empresa:
    - Sistemas de Gestión Normalizada (IQnet-SR ISO 26001/SGE 21, etc.).
    - Los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
    - Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
    - Las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales.
    - Las directrices de la iniciativa mundial Global Reporting Initiative (GRI) de presentación de informes de sostenibilidad, con representación del entorno empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas en diversas disciplinas del ámbito empresarial, los reguladores y los órganos rectores.

4. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

4.1 Código de Conducta

El Código de Conducta del Grupo KION, y con el cual nos alineamos en STILL, contiene los principios éticos y normas de conducta por las que nos regimos todas las personas que colaboramos con el Grupo y sus Sociedades, incluyendo empleados y empleadas, directivos, administradores, personal subcontratado, proveedores, socios comerciales y colaboradores externos.

Además, en dicho documento también queda reflejado nuestro compromiso en otros muchos aspectos, como, por ejemplo, la lucha contra el blanqueo de capitales o el aseguramiento de calidad y fiabilidad de nuestros productos y servicios. Nos ofrece un marco de referencia a todas las personas de la organización, ya que garantiza los mecanismos para el cumplimento de nuestras obligaciones y el desarrollo de nuestras actividades comerciales.

A este respecto, conforme a lo dispuesto en el Código, los protocolos que lo desarrollan, y a fin de garantizar su efectivo cumplimiento, en STILL hemos habilitado un Buzón Ético, además de otros canales de denuncia, para que nuestros colaboradores, tanto internos como externos, puedan comunicar la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares, poniéndolas en conocimiento directo del Comité Ético de STILL, siendo éste el órgano encargado de prevenir, detectar y, en su caso, sancionar tales conductas.

Por otro lado, en STILL impartimos a todas las nuevas incorporaciones dos formaciones obligatorias asociadas a nuestro Código de Conducta y a nuestra Política de Anticorrupción y Soborno.

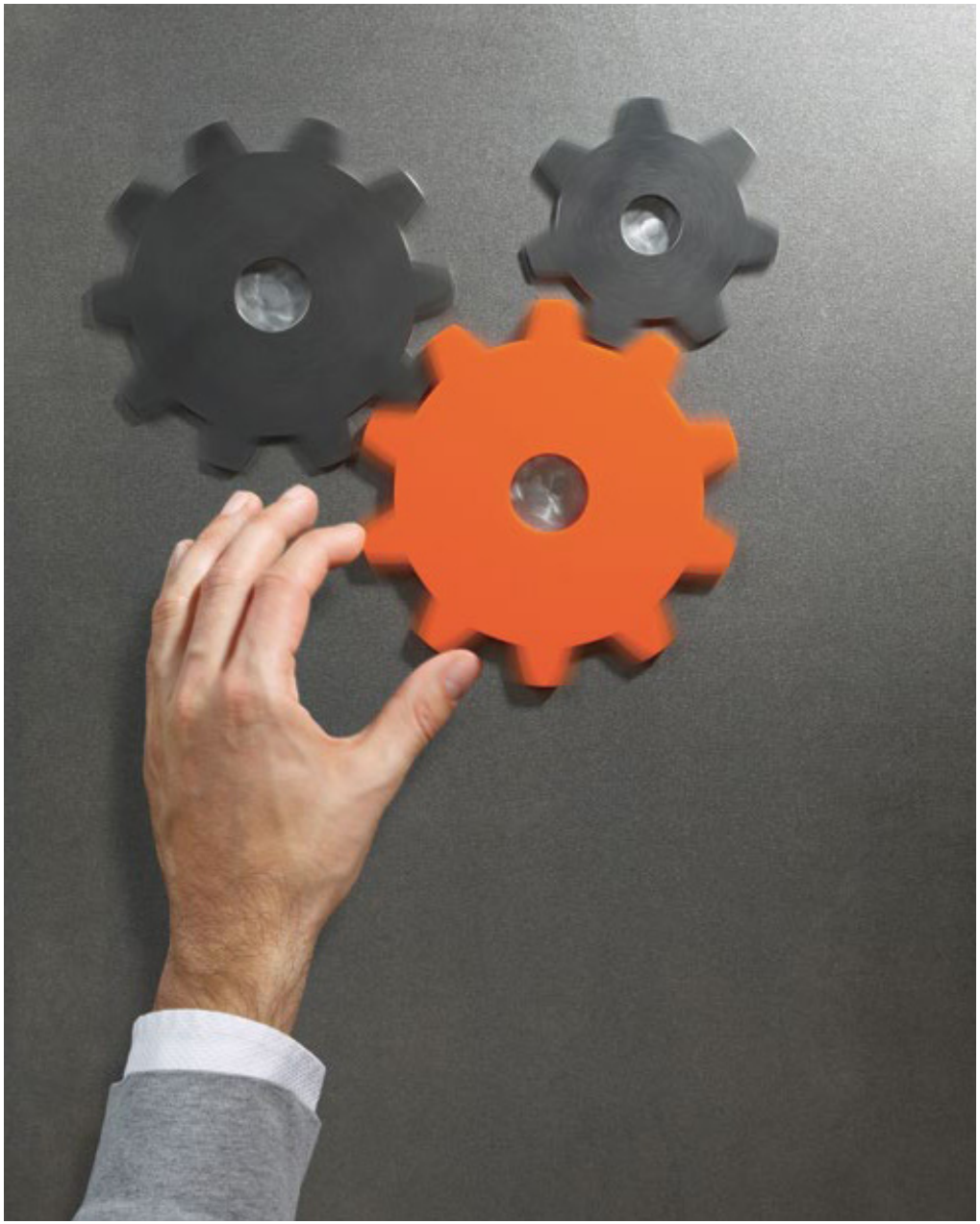

4.2 Política de Anticorrupción y Soborno

En congruencia con nuestro Código de Conducta, se dicta esta Política Corporativa desde el Grupo KION, siendo la misma de aplicación a todas las personas que conformamos el Grupo y a sus Sociedades.

En este sentido, se define un beneficio inadecuado, en la importancia de la transparencia a la hora de ofrecer cualquier tipo de regalo o atención, así como la prohibición expresa de hacer entrega, por parte de nuestra organización, de gratificaciones o sobornos. Del mismo modo, definimos una serie de situaciones potenciales en las cuales los regalos y atenciones quedan expresamente prohibidos.

Queda establecido que todos los regalos y atenciones debemos presentarlos para su reembolso y documentarlos de acuerdo con el procedimiento pertinente para gastos empresariales. Además, desde 2020 disponemos de una aplicación móvil para registrar todos los regalos y atenciones recibidos y/o entregados por nuestros empleados/as, como herramienta de apoyo para gestionar los obsequios y hospitalidades de una manera más sencilla e intuitiva.

Del mismo modo, también establecemos directrices para la prevención y detección temprana de prácticas ilícitas asociadas con la corrupción y el soborno en potenciales socios externos, antes de colaborar con ellos y establecer nuevas relaciones comerciales.

Asimismo, cualquier empleado y empleada que incumpla esta política se arriesga al despido, la imputación de cargos penales o la responsabilidad de pagar daños y perjuicios. En este sentido, desde nuestra organización, llevamos a cabo auditorías internas de forma regular para verificar el cumplimiento de estas normas y, en algunos casos, contratamos servicios de auditorías externas. No obstante, hasta el día de hoy, no se ha confirmado ningún caso de corrupción y soborno en nuestra organización. Del mismo modo, tampoco se han recibido alegaciones en esta materia por los canales de denuncia pertinentes (al igual que en el ejercicio anterior).

4.3 Guía para el Tratamiento de Conflictos de Intereses

La Guía trata de establecer directrices para resolver de modo ético y responsable situaciones potenciales en esta materia. En ella se indica que se debe informar a nuestros superiores en caso de encontrarnos en una situación de conflicto de intereses o, de igual forma, en caso de prever que esta situación pudiera producirse. A este respecto, la vía definida para que comuniquemos estos hechos es un formulario, aunque existe también en formato digital, que debemos cumplimentar para informar a nuestro superior acerca de esta situación.

4.4 Riesgos Penales

Atendiendo a las actividades que desarrollamos en STILL, en el periodo 2016-2017, comenzamos los trabajos para el desarrollo del Sistema de Prevención de Riesgos Penales, con la selección de los delitos susceptibles de generar responsabilidad penal en STILL, a partir de la identificación de nuestras actividades, estructura y organización empresarial, delimitando estos delitos por bloques y estructurando las medidas de prevención y las actividades de control a implementar en aquellas áreas o departamentos de nuestra compañía que, por sus actividades, resultaban mayoritariamente expuestas a los riesgos penales.

4.5 Prevención de Riesgos Penales

En STILL contamos con un **Sistema Local de Prevención de Riesgos Penales** que nos permite adoptar medidas eficaces de control para los riesgos penales que son inherentes a nuestra actividad con el objetivo de:

- Prevenir y reducir significativamente la prevención de delitos.
- Detectar de manera temprana las conductas delictivas consumadas o no.
- Definir los roles y responsabilidades de todos los niveles de la organización en relación con la gestión de riesgos penales.

Además, contamos con una cultura consolidada en materia de cumplimiento y de control de la normativa, así como de tolerancia cero a la comisión de actos ilícitos, ya que entendemos que esta es la única manera de conformar un negocio sostenible en el ámbito social, económico y medioambiental.

Por otro lado, para que un modelo de organización y gestión sea eficaz y, por consiguiente, sea susceptible de eximir de responsabilidad penal a las personas jurídicas, es necesario que en el mismo se contemple la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al órgano de control, lo que implica necesariamente la habilitación de un canal de denuncia a través del cual sea posible poner en conocimiento de la empresa tales extremos, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante. A este respecto, las medidas que hemos adoptado en STILL son las siguientes:

- Creación de un buzón ético, mediante la habilitación de una dirección de correo electrónico a tal efecto: buzon.etico.kion.its.emea.iberia@kiongroup.com.
- Canal de denuncias anónimo "Convercent".
- Elaboración de un "Protocolo de gestión, investigación y respuesta de denuncias".
- Preparación de una comunicación para empleados/as informando de la modificación de la dirección de correo electrónico del buzón ético y de la obligación de comunicar posibles riesgos penales y/o incumplimientos de la normativa interna.

Durante el año 2023, no se ha recibido a través del canal de denuncias del buzón ético ninguna denuncia que, tras su investigación, haya sido catalogada como caso confirmado de corrupción, blanqueo de capitales, vulneración de los derechos humanos, acoso o discriminación (al igual que en el ejercicio anterior).

5. NUESTRO CAPITAL HUMANO

5.1 Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo

Desde STILL, entendemos que el respeto a estos derechos debe ser uno de los pilares fundamentales en los que basemos nuestra actividad y, por este motivo, nos comprometemos a respetar y promover los derechos humanos en nuestra organización, además de a prevenir o, en su caso, a minimizar, cualquier vulneración potencial de los mismos en el seno de nuestra organización.

En este contexto, en STILL nos alineamos con la Política de Estándares Mínimos Internacionales de Trabajo, implementada por KION Group para todas las empresas del Grupo y sus Sociedades, y en la cual se plasma nuestro compromiso por el respeto a los derechos humanos de acuerdo con los más altos estándares internacionales, en especial con los principios y derechos fundamentales en el trabajo recogidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas (1998). Del mismo modo, también nos atenemos a todas las obligaciones legales que nos conciernen. A este respecto, desde STILL nos comprometemos a:

- Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
- No discriminar por ninguna condición.
- Proteger la salud y seguridad de los profesionales.
- Ofrecer un empleo digno.

El cumplimiento de estos principios es fundamental y, además, esperamos que nuestros empleados/as comuniquen, a partir de los canales de denuncia habilitados para tal efecto, la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares en esta materia.

5.2 Empleados y empleadas

Los datos relativos a la plantilla son los que siguen a continuación:

Número de empleados y empleadas por país

	2023	2022
ESPAÑA	237	224
PORTUGAL	63	58
TOTAL	**300**	**282**

Número de empleados y empleadas a cierre de ejercicio por género, edad, tipo de contrato, tipo de jornada y categoría profesional

	2023	2022
Mujeres	47	39
Hombres	253	243
TOTAL	**300**	**282**

	2023	2022
‹ 30 años	24	18
30 a 50 años	189	177
› 50 años	87	87
TOTAL	**300**	**282**

	2023	2022
Directores	3	4
Equipo técnico	17	18
Responsables	37	30
Equipo administrativo y comercial	96	80
Equipo operativo	147	150
TOTAL	**300**	**282**

	2023	2022
Fijos	282	264
Temporales	18	18
TOTAL	**300**	**282**
A tiempo completo	297	280
A tiempo parcial	3	2
TOTAL	**300**	**282**

En relación con las personas con discapacidad, en la actualidad contamos con 2 personas con discapacidad (al igual que en el ejercicio anterior). No contamos con medidas de accesibilidad.

Promedio anual de contratos por tipología de contrato, tipo de jornada, sexo, edad y categoría profesional[2]

	2023		2022	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Fijos	230,50	43,58	226	38
Temporales	18,09	1	17	1
TOTAL	**248,59**	**44,58**	**243**	**39**
A tiempo completo	245,58	43,33	242	38
A tiempo parcial	3	1,25	1	1
TOTAL	**248,58**	**44,58**	**243**	**39**

	2023			2022		
	‹ 30 años	**30 a 50 años**	**› 50 años**	**‹ 30 años**	**30 a 50 años**	**› 50 años**
Fijos	15,50	173,92	84,67	14	173	77
Temporales	5,83	13,25	0	5	13	-
TOTAL	**21,33**	**187,17**	**84,67**	**19**	**176**	**77**
A tiempo completo	21,33	185,92	81,67	19	186	75
A tiempo parcial	-	1,25	3	-	-	2
TOTAL	**21,33**	**187,17**	**84,67**	**14**	**173**	**77**

	2023				2022			
	Fijos	**Temporales**	**A tiempo completo**	**A tiempo parcial**	**Fijos**	**Temporales**	**A tiempo completo**	**A tiempo parcial**
Directores	3	-	3	-	4	-	4	-
Equipo técnico	12	-	12	-	115	3	117	1
Responsables	30,42	1,33	30,75	1	34	1	35	-
Equipo administrativo y comercial	95,17	-	93,92	1,25	80	-	79	1
Equipo operativo	128,25	17	143,25	2	31	14	45	-
TOTAL	**268,84**	**18,33**	**282,92**	**4,25**	**264**	**18**	**280**	**2**

2 No se disponen los datos de promedios anuales de contratos por tipología de contrato, tipo de jornada, sexo, edad y categoría profesional para el año 2022.

Remuneración media por género, edad y categoría profesional (€)[3]

	2023	2022
Mujeres	31.636,79	25.314,96
Hombres	34.155,77	28.564,17

	2023	2022
‹ 30 años	26.200,31	20.574,75
30 a 50 años	32.142,74	27.791,78
› 50 años	39.362,67	36.818,85

	2023	2022
Directores	100.286,00	98.805,77
Equipo técnico	30.846,90	40.060,14
Responsables	52.872,06	38.471,27
Equipo administrativo y comercial	35.531,33	31.132,55
Equipo operativo	26.836,30	28.741,56

Respecto a la remuneración de consejeros, en STILL no se dispone de la figura de consejeros/as, por lo que el dato no se reporta (al igual que en el ejercicio anterior).

En cuanto a la remuneración de la alta dirección, esta se indica a partir de la categoría profesional "Directores/as".

Brecha salarial por categoría profesional (%)[4]

	2023		2022	
	España (%)	**Portugal (%)**	**España (%)**	**Portugal (%)**
Directores	63,28	-	(*)	64
Equipo técnico	-0,51	-5,68	36	30
Responsables	-2,74	-	(*)	-
Equipo administrativo y comercial	27,55	30,74	18	12
Equipo operativo	15,96	-	(*)	(*)

3 En el ejercicio de 2022 los datos relativos a remuneraciones no se desglosaron por país.

4 Brecha salarial = (Retribución de los hombres – Retribución de las mujeres / Retribución de los hombres). Sólo hay empleados de género masculino en las categorías de Directores/as, Encargados/as y Operarios/as. En cuanto a la remuneración de la alta dirección, esta se indica a partir de la categoría profesional "Directores". Indicar que la forma de calcular la brecha salarial varía respecto al año 2022, ya que se calculaba como: ((Remuneración media mujeres/Remuneración media hombres)*100).

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

	2023	2022
Mujeres	2	2
Hombres	1	1
TOTAL	**3**	**3**

	2023	2022
‹ 30 años	0	1
30 a 50 años	2	1
› 50 años	1	1
TOTAL	**3**	**3**

	2023	2022
Directores/as	0	0
Técnicos/as	0	1
Encargados/as	1	0
Administrativos/as y comerciales	2	1
Operarios/as	0	1
TOTAL	**3**	**3**

Empleados y empleadas cubiertos por convenio

El 100% de los empleados/as de España y Portugal están acogidos a convenio colectivo, existiendo actualmente un total de tres convenios colectivos en todas nuestras delegaciones (al igual que en el ejercicio anterior).

En relación a la comunicación con los empleados, los principales canales que utilizamos en STILL para la comunicación con nuestros empleados/as son la Intranet, las Revistas corporativas Orange y revistas KION Group, el Tablón de anuncios (posters), Emails, Formaciones y Eventos.

Por otro lado, disponemos de Representación de los trabajadores legalmente constituida en todas las delegaciones. Estos órganos de representación adoptan denominaciones distintas en función del número de trabajadores que integran la plantilla de cada centro de trabajo.

5.3 Formación y Desarrollo Profesional

La dirección cree y promueve el desarrollo constante de todo su capital humano, con el fin de poder responder a las nuevas necesidades de los clientes, del mercado y de la empresa en particular, identificando periódicamente las necesidades de acciones formativas en cada una de las áreas a partir de las peticiones de formación acordadas y autorizadas en estas reuniones periódicas y contrata cursos cuyos avisos de inicio, desarrollo, cierre y emisión de documentos acreditativos de superación de los mismos.

Indicamos las horas de formación que hemos impartido en 2023 por categoría profesional, así como en el ejercicio anterior:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2023	2022
Directores	12	20
Equipo técnico	649	112
Responsables	386,5	1
Equipo administrativo y comercial	1.978	2.218
Equipo operativo	4.252	2.218
TOTAL	**7.277,5**	**2.245**

Por otro lado, realizamos anualmente una evaluación del desempeño, en la cual dialogamos con el empleado/a, revisamos su rendimiento, definimos unos objetivos y establecemos un plan de desarrollo.

Asimismo, el empleado/a también nos comunica sus expectativas en relación a promociones, movilidad, competencias...etc. dentro de la empresa, las cuales intentamos materializar en la media de las necesidades y posibilidades de la organización, así como también en base a su rendimiento y al cumplimiento de los objetivos marcados.

Por otra parte, la plataforma STILL Academy ofrece a todos nuestros empleados una amplia gama de cursos de capacitación, con el objetivo de desarrollar sus habilidades profesionales en las áreas de producción, logística, ventas y servicio. Además, a partir de la misma, también impartimos cursos para el desarrollo de habilidades transversales y de gestión, así como también para el aumento de las competencias lingüísticas e informáticas.

5.4 Seguridad y Salud Laboral

En STILL entendemos que tenemos una gran responsabilidad en la salud de nuestros empleados/as. Por este motivo, la seguridad y la salud en el trabajo es una de nuestras máximas prioridades en la empresa. Este compromiso lo plasmamos en nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y la Salud, de acuerdo con las directrices marcadas en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y el KION HSE Minimum Standards 2022, en el cual se establecen los principios de seguridad y salud de nuestros empleados/as.

En relación a ello, cabe destacar la obtención de la certificación en todos los centros de STILL ubicados en España, mientras que actualmente se está trabajando en la obtención de la certificación para el año 2024 en todos los centros de STILL ubicados en Portugal.

Además, trabajamos intensamente en el afianzamiento de la investigación de accidentes e incidentes en todos los centros de STILL, ya que este modelo de gestión potencia la comunicación de cualquier tipo de incidencia, completando, de esta forma, la información inicial emitida por los gestores HSE o por los responsables implicados. Adicionalmente, de forma trimestral, emitimos un "Informe de Investigación de Accidentes e Incidentes", cuyas conclusiones también son analizadas en los eventos del Comité HSE local.

Además, este año, como novedad y para hacer más fácil el registro y tratamiento de incidencias, trabajamos con una aplicación exclusiva para la notificación de incidencias "App investigación de accidentes", la cual simplifica el proceso administrativo para centrar el establecimiento de medidas preventivas y correctoras automatizando la comunicación de los datos de cada incidente a todas las partes implicadas.

A este respecto, nuestra estadística de siniestrabilidad laboral en el año de reporte ha sido la siguiente:

Número de accidentes[5]

	2023			
	Mujeres		Hombres	
	España	Portugal	España	Portugal
Accidente leve	-	-	22	5
Accidente grave	-	-	-	-
Accidente mortal	-	-	-	-
TOTAL	**-**	**-**	**22**	**5**
Accidente con baja	-	-	8	3
Accidente sin baja	-	-	14	2
TOTAL	**-**	**-**	**22**	**5**

5 No se dispone de la información relativa al número de accidentes para el año 2022

Índice de frecuencia, de gravedad y enfermedades profesionales

		Mujeres		Hombres	
		España	Portugal	España	Portugal
Índice de gravedad de accidentes laborales	**2023**	-	-	0,55	0,05
	2022	-	-	1,46	0,70
Índice de frecuencia de accidentes laborales[6]	**2023**	-	-	3,45	8,50
	2022	-	-	26,30	37,11
Nº de enfermedades profesionales	**2023**	-	-	-	-
	2022	-	-	-	-

6 Índice de frecuencia = número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados.

En relación a las horas de absentismo, en 2022 fueron 29.044 mientras que en 2023 fueron 3.762,1 horas para los hombres y 803,43 horas para las mujeres.

Referente al reporte de **indicadores de siniestrabilidad**, nuestras mutuas nos envían un estudio anual, que complementamos con nuestro propio estudio estadístico de las incidencias reportadas en el "Informe de Investigación de Accidentes", a partir del cual emitimos un informe cuyas conclusiones también son analizadas en los eventos del Comité HSE local y si cabe, por Gerencia. Asimismo, para llevar a cabo un análisis de este estudio anual, llamado informe de siniestrabilidad, realizado por nuestra mutua, nos reunimos con la misma de manera bianual.

Además, en este contexto, recibimos cada año asesoramiento particular de nuestras Mutua, con la que contamos con un **Plan de Siniestrabilidad**, así como el intercambio mensual de un cuadro de mando de indicadores de absentismo. A nivel práctico, esta colaboración nos surte de cartelería de seguridad, botiquines para técnicos/as y otros contenidos informativos (píldoras) destinados a trabajadores/as. Además, tal y como marcan las disposiciones legales, tenemos contratados los servicios médicos con esta Mutua, para que toda persona que sufra un accidente laboral pueda acudir al centro sanitario más cercano.

En cuanto a **formaciones en materia de seguridad y salud laboral** se refiere, el departamento de Calidad & HSE recibe alertas relativas a las altas y las bajas de personal, desde el departamento de Recursos Humanos, para atender las necesidades de formación de las nuevas incorporaciones.

Por otro lado, las líneas formativas del **Plan de Formación HSE 2023** deben seguir siendo la concienciación, guía de buenas prácticas y uso correcto de equipos. De la misma forma, la segunda vía de actuación es la mejora de herramientas de trabajo, aumentando la seguridad y ergonomía de las mismas. En este sentido, en la campaña del inventario 2023 estudiamos los equipos actuales y completamos la dotación de los técnicos.

Asimismo, a continuación, exponemos los detalles de las nuevas actividades formativas e iniciativas realizadas y llevadas a cabo durante el 2023:

Dia mundial de la seguridad

En 2023 lo celebramos, por tercera vez, teniendo un gran éxito de interés y participación. Asimismo, también llevamos a cabo los siguientes eventos y actividades telemáticas:

- Presentación de las medidas para "cero accidentes".
- Acompañamiento de seguridad: Seguimiento de buenas prácticas del equipo técnico.
- Ronda de seguridad: Seguimiento de buenas prácticas en talleres para la corrección sistemática de actitudes y solución de mejoras operativas en talleres, en línea con nuestro objetivo "Cero accidentes".

Comunicaciones HSE

Enviamos de forma mensual información relevante a técnicos y al resto de la plantilla sobre consejos de seguridad frente a situaciones estacionales o comunes, siniestrabilidad mensual, número de días transcurridos desde el último accidente y recopilación de los accidentes ocurridos en el mes en cuestión.

5 Golden Rules

En 2023 se ha mantenido la implementación de la cartelería "5 REGLAS DE ORO" en cada uno de los talleres de las delegaciones, mandando un mensaje claro de la necesidad de cultura preventiva individual y de grupo.

Medidas "0 accidentes"

Se incluye la celebración de workshops de seguridad con gerencia, principales managers y responsables. Las medidas son de tres tipos: el sistema de gestión, mejoras de rendimiento/eficacia de implementación y otras de excelencia en la prevención de la siniestralidad.

5.5 Igualdad de Género

En STILL asumimos el compromiso de crear un ambiente de trabajo no discriminatorio y sensibilizar a toda la empresa de la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres.

La Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en STILL**, el cual está pendiente de firmarse por la dirección y registrarse. En él se realiza un diagnóstico de la situación en nuestra Compañía, contemplando diez ámbitos que engloban el enfoque de la igualdad:

Cultura y gestión organizativa	**Formación interna y/o continuada**	**Salud laboral**	**Retribución**	**Tiempo de trabajo y corresponsabilidad**
Prevención y actuación frente al acoso sexual y/o razón de sexo	**Comunicación no sexista**	**Proceso de selección y contratación**	**Condiciones laborales**	

Nuestro Plan de Igualdad tiene el deseo de marcar un antes y un después en materia de igualdad para nuestra organización, con el fin de eliminar todo aquello que impida la desigualdad de oportunidades de forma real y eficaz.

Además, en la actualidad, hemos creado una **Comisión Negociadora de Igualdad Paritaria** de acuerdo a lo establecido por ley, con el fin de elaborar conjuntamente el Plan de Igualdad de Mujeres y Hombre en STILL.

Además, en STILL instamos a todos nuestros empleados/as a que comuniquen, a partir de los canales de denuncia habilitados para tal efecto, la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares en esta materia. Asimismo, también disponemos de un **Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo**, el cual establece en sus objetivos la voluntad de definir el marco de actuación asociado a casos potenciales en esta materia, así como ser una herramienta de para la prevención, detección y resolución de los mismos.

5.6 Conciliación y Organización del Trabajo

Integramos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como uno de los objetivos de la gestión del equilibrio entre la vida laboral personal y familiar. A este respecto, utilizamos los **canales de comunicación interna de la empresa** con el fin de informar sobre la normativa de aplicación en términos de conciliación laboral.

Durante 2023 hemos creado un nuevo permiso retribuido para que, aquellas personas que tengan familiares de primer grado en situación de dependencia puedan disponer de hasta 20 horas anuales retribuidas para el acompañamiento a visitas médicas.

Por otra parte, disponemos de una **política de teletrabajo**, vinculada directamente con la desconexión digital. De esta forma, nuestros empleados pueden disfrutar de este régimen, como máximo, en 2,5 días de promedio semanal, en un periodo de referencia de un mes natural, recibiendo por ello una compensación económica. Además, hemos ampliado la flexibilidad horaria, introduciendo la posibilidad de realizar jornada intensiva los viernes. Asimismo, también abrimos la posibilidad de teletrabajar desde el extranjero hasta una semana al año.

6. GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco de nuestra actividad económica podemos identificar diferentes riesgos, inherentes al desarrollo de la misma, y que pueden afectar negativamente a la consecución de nuestros objetivos empresariales.

6.1 Riesgos Corporativos

En STILL nos alineamos con la **Política de Riesgos** dictada por KION Group, la cual establece un modelo de gestión de riesgos corporativos para que éstos se identifiquen, evalúen, monitoricen y se den a conocer adecuadamente. Está dirigido por el órgano corporativo KION Group's Corporate Controlling, el cual es el responsable de la coordinación de todos los riesgos reportados por las empresas del Grupo.

Además, en STILL reportamos de forma trimestral los riesgos identificados a nuestros responsables del segmento, tal y como dicta nuestra política, para lo cual utilizamos una plataforma llamada **PROKORISK**. Para llevar a cabo este reporte, se nos proporciona desde KION Group un catálogo que contiene los riesgos acerca de los cuales debemos informar, incluyendo:

Riesgos estratégicos	**Riesgos de personal**
Riesgos de proyectos	**Riesgos de rendimiento**
Riesgos de investigación y desarrollo	**Riesgos financieros**
Riesgos de abastecimiento	**Riesgos de marketing**
Riesgos de leasing	**Riesgos medioambientales**
Riesgos de tax	**Riesgos externos**
Riesgos informáticos	**Riesgos legales**

A este respecto, el Risk Officer y el Risk Manager de STILL revisan trimestralmente que todos los riesgos están debidamente actualizados y que se han incluido, en su caso, los riesgos nuevos identificados. Además, estos responsables establecen reuniones en las cuales se toman decisiones acerca de la gestión de estos riesgos, implementando medidas para minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto potencial de los mismos.

6.1 Riesgos Asociados al Sistema Integrado de Gestión

Llevamos a cabo una evaluación sistemática de los riesgos y oportunidades bajo estos ámbitos como respuesta a los requisitos de las normas donde se enmarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente, Salud y Seguridad Laboral.

La identificación y posterior gestión de los riesgos y oportunidades asociados al desempeño del Sistema Integrado de Gestión surge del análisis del contexto de la organización y de los riesgos propios de los procesos que despliegan el Sistema.

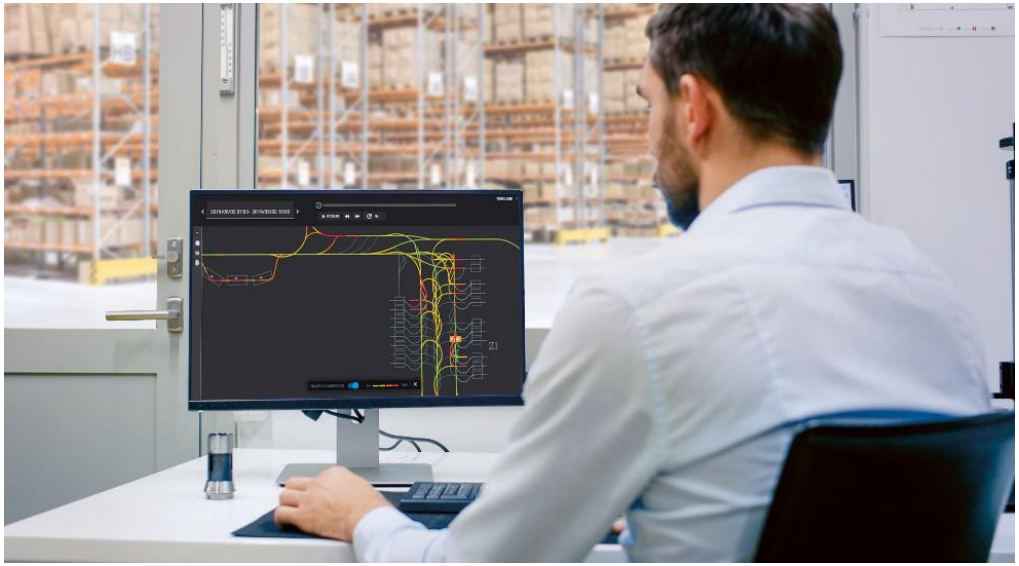

Además, se realiza un análisis de los riesgos que se evalúan según su probabilidad y causalidad. Para aquellos riesgos que tienen una probabilidad de ocurrencia alta o muy alta, se estable un plan de acción en el cual se registran las medidas a implementar para la minimización de esta probabilidad y/o del impacto potencial de estos riesgos y se realiza un seguimiento de la ejecución de las medidas implementadas.

7. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Nuestro compromiso con el medioambiente lo plasmamos en nuestro **Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud**, donde se concretan objetivos ambiciosos para una producción respetuosa con el medioambiente, basados fundamentalmente en una utilización responsable de los recursos y en la búsqueda constante de la reducción de nuestro impacto medioambiental. A este respecto, esta certificación se obtuvo en primer lugar para todas las Delegaciones de España. No obstante, uno de los objetivos intrínsecos establecidos del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y HSE es la preparación para la certificación en 2024, de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, en todos los centros de Portugal.

BUREAU VERITAS
Certification

Certification

Awarded to

STILL,S.A.U.

PG Ind. Gran Via Sud CL Primer de Maig, 38-48 - 08908 -
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT - BARCELONA - ESPAÑA

Bureau Veritas certification certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

STANDARD

ISO 14001:2015

Scope of certification:

DISTRIBUTION AND MAINTENANCE OF MATERIAL HANDLING EQUIPMENT AS WELL AS INTRALOGISTICS SYSTEMS (RACKS, AUTOMATED TRANSPORT SYSTEMS, WAREHOUSE MANAGEMENT SYSTEM)

Certificate Number: ES109916-1

Original approval date: 23-01-2020 Certification Manager:

Certification/Renovation Audit: 22-11-2019

Expiry date of previous cycle: NA

Effective date: 23-01-2020

Certificate expiration date: 26-01-2023

This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services

Certification Body: Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valgrandilla 8 Polígono 22-26, 5,6,8 Edificio Cedro, Pol. Ind. La granja, 28108 Alcobendas - Madrid, España

ENAC

Las certificaciones de Portugal se obtuvieron en el ejercicio anterior.

La gestión ambiental a través del Sistema Integrado de STILL nos permite demostrar el cumplimento normativo en materia medioambiental frente a nuestros grupos de interés e implementar los controles necesarios para reducir, en la medida de lo posible, nuestro impacto sobre el medioambiente. Del mismo modo, también nos posibilita involucrar a los empleados/as y motivar a los proveedores para que mejoren el desempeño ambiental en la planificación y realización de las actividades relacionadas con nuestras operaciones, productos y servicios.

En STILL hemos identificado las **situaciones de emergencia ambiental** que potencialmente pueden producirse en nuestra organización, con el objetivo de tener la capacidad de responder adecuadamente ante escenarios accidentales de esta índole. En este sentido, en nuestro Sistema de Gestión Ambiental, hemos desarrollado un procedimiento que define las pautas de actuación y los materiales a utilizar frente a situaciones accidentales de vertidos, fugas o derrames, facilitando, de esta forma, los esfuerzos de la organización para garantizar la seguridad de las personas y minimizar el impacto asociado. No obstante, durante el año de reporte, no se han producido situaciones de esta tipología en ninguna de las instalaciones de STILL (al igual que en el ejercicio anterior).

Por otra parte, también disponemos de un **Plan de Formación** que contempla la formación en materia de prevención de riesgos ambientales y de buenas prácticas de gestión ambiental, con el propósito de disponer de un equipo humano lo suficientemente capaz de prevenir y de actuar correctamente ante casos de esta tipología.

Asimismo, en STILL, llevamos a cabo todas nuestras actividades bajo el marco del **principio de precaución**, el cual se fundamenta en nuestra política ambiental, que se basa en las siguientes directrices:

- **La mejora continua en el desempeño ambiental.**
- **La protección del medioambiente a través de la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.**
- **El trabajo respetuoso con el medioambiente.**
- **La minimización de los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad desarrollada.**
- **El establecimiento y logro de los objetivos en materia medioambiental**

Por otra parte, en STILL disponemos de un seguro de responsabilidad medioambiental con el objetivo de garantizar la disponibilidad de medios económicos para hacer frente a daños potenciales en esta materia. En este seguro se incluye una cobertura de hasta 3.000.000 para la reparación de posibles daños medioambientales (al igual que en el ejercicio anterior).

En relación a las multas y sanciones monetarias, en el ejercicio 2023, no hubo ningún tipo de queja de índole medioambiental de las partes interesadas. Del mismo modo, en STILL no hemos pagado ninguna multa y/o sanción relacionada con cuestiones medioambientales o ecológicas (al igual que en el ejercicio anterior).

7.1. Consumo de energía y lucha contra el cambio climático

En STILL somos conscientes de que el cambio climático es un desafío que necesita una respuesta conjunta. Por ello, como se explicará en este capítulo, la Compañía cuenta con diversas iniciativas para que su impacto sobre el mismo sea el mínimo posible.

Los principales focos de emisión en cuanto a la contaminación atmosférica se corresponden con el consumo de combustible fósiles y electricidad:

- **Combustibles fósiles:** Las emisiones procedentes del uso de los vehículos de la empresa, esenciales para la entrega de nuestros servicios, representan una parte significativa de nuestra actividad. Dado que la interacción directa con los clientes y otros grupos de interés es fundamental para el éxito de nuestro negocio, la presencia y la comunicación cercana son indispensables.

- **Electricidad:** El consumo eléctrico se destaca como otro importante contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero. En relación al consumo energético, en la compañía disponemos de diferentes fuentes:

Consumo de energía (GJ)	2023	2022[7]
Consumo de energía procedente de combustibles fósiles	**13.924**	**14.705**
Gas Natural	633	737
Gasóleo A	13.020	13.836
Gasóleo B	29	53
Gasolina	242	79
Consumo de energía procedente de la electricidad	**2.343**	**2.152**
Electricidad procedente de fuentes no renovables	2.343	2.152

Nuestra tecnología de accionamiento diésel-eléctrico o nuestro piloto automático Blue-Q nos permiten aumentar la eficiencia de nuestras carretillas, reduciendo el consumo de combustible y, por lo tanto, las emisiones generadas durante la fase de utilización de nuestros productos.

7 Los datos de 2022 se han modificado debido a errores detectados.

En relación a las emisiones producidas, durante este ejercicio se han producido las siguientes.

	Emisiones generadas (Tn CO2e) [8]	2023	2022
	Emisiones directas	**924**	**973**
Alcance 1	Emisiones derivadas del consumo de gas natural	32	37
	Emisiones derivadas del consumo de gasóleo B	2	4
	Emisiones derivadas del consumo de gasóleo A	873	927
	Emisiones derivadas del consumo de gasolina	17	5
	Emisiones indirectas	**78**	**158**
Alcance 2	Emisiones indirectas (consumo de electricidad)[9]	2.343	2.152
	Emisiones totales	**1.002**	**1.131**

8 El factor de emisión utilizados para el cálculo de las emisiones directas son los proporcionados por el "Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono" del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico".

9 El mix eléctrico utilizado para el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad es el proporcionado por la Agencia Europea de Medio Ambiente para España y Portugal.

A este respecto, debemos destacar, además, que nuestras emisiones totales han disminuido, con respecto al año anterior, en 169 toneladas de CO2 equivalente, lo cual es debido, fundamentalmente al consumo de energía renovable. En relación a ello, en STILL se ha establecido, como objetivo principal a nivel de Grupo, la **reducción de las emisiones en un 30% para 2027**, tomando como referencia el volumen total de gases de efecto invernadero generados en 2017 (siendo éste el año base establecido para el cálculo de las emisiones directas y de las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad para todo el Grupo).

En base a lo anterior, en lo que al **control de emisiones de nuestra flota de vehículos** se refiere, ésta se regula aplicando un riguroso control de la vigencia de las inspecciones ITV y del mantenimiento periódico de los vehículos. Además, nuestra política de renovación gradual de la flota nos garantiza la adquisición de vehículos con mayor nivel de prestaciones y que, por lo tanto, se encuentran a la vanguardia en cuanto a bajas emisiones se refiere, permitiéndonos, además, el empezar a trabajar en la utilización a modo de prueba de nuevos modelos híbridos y eléctricos con el objetivo de comprobar sus prestaciones.

Por otro lado, cabe destacar la existencia de una serie de proyectos en curso para llevar a cabo su ejecución en 2023, dirigidos a la disminución de la cantidad de emisiones generadas, tales como:

Nuevas plantas fotovoltaicas de autoconsumo	Nos encontramos avanzando en el estudio de la construcción, legalización y explotación de nuevas plantas fotovoltaicas propias (en la misma edificación) o externalizadas (huerto solar de alquiler) en la delegación de Hospitalet.
Instalación de iluminación LED en talleres	Durante 2023 esta iniciativa se ha conseguido trasladar a otros centros, habiendo podido completar dicha renovación en varios de los mismos.
Reducción de la movilidad y de visitas	Se pretende hacer una mejora de las comunicaciones con el objetivo de disponer de la mejor tecnología para la realización de reuniones vía telemática basada en promover la presencia telemática en eventos o reuniones, a excepción de aquellos casos en los acudir físicamente sea totalmente indispensable, con el firme propósito de reducir notablemente las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de combustibles en el transporte
Consumo de electricidad de origen renovable	Estamos considerando consumir electricidad de origen 100% renovable, mediante la adquisición del certificado de garantía de origen de nuestra comercializadora, o bien mediante la implantación de placas solares en las instalaciones de STILL. Actualmente ya se adquiere esta electricidad en 2 de los 5 centros No obstante, actualmente STILL no consume energía renovable (al igual que en el año anterior).

Por otra parte, en vista de la naturaleza de nuestro negocio, no estamos sujetos a la realización de controles, según la normativa de aplicación vigente, para la medición de otro tipo de **contaminación atmosférica** (contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NOx, SOx, COVs...etc.) al igual que en el ejercicio anterior. No obstante, llevamos a cabo un mantenimiento preventivo de todas las fuentes emisoras con el objetivo de reducir el impacto asociado a este tipo de contaminación, a pesar de que el mismo es poco significativo.

De la misma forma, los numerosos proyectos que hemos ejecutado, y otros que se ejecutarán en los años próximos, con el propósito de cubrir la mayor parte posible de nuestra demanda eléctrica a partir de fuentes renovables, también nos posibilitará reducir nuestras emisiones asociadas al consumo de electricidad de forma progresiva en el futuro.

7.2. Gestión de residuos y materias primas

Nuestro impacto ambiental por la generación de residuos deriva, principalmente, de los siguientes procesos: venta de unidades nuevas, alquileres, servicio postventa, servicio de recambios, venta de carretillas usadas, taller de carretillas reacondicionadas.

A este respecto, todos los centros de trabajo de STILL cuentan con las autorizaciones pertinentes en materia de gestión de residuos conforme a la legislación vigente. Además, disponemos de un procedimiento, así como con un código de buenas prácticas para su correcta gestión y segregación. Del mismo modo, tanto para nuestros productos como para nuestros procesos, tenemos en cuenta el uso adecuado y responsable de materiales.

Los residuos generados durante el ejercicio se exponen en la siguiente tabla:

Residuos generados (Tn)[10]	2023	2022[11]
Residuos peligrosos[12]	**237,57**	**250,55**
Residuos peligrosos no valorizados (a vertedero)	15,63	11,86
Residuos peligrosos valorizados	221,94	238,69
Residuos no peligrosos[13]	**133,04**	**193,15**
Residuos peligrosos no valorizados (a vertedero)	11,86	8,61
Residuos peligrosos valorizados	121,18	184,54
Residuos totales	**370,61**	**443,70**

10 En relación a los residuos no valorizados, se consideran tanto los residuos que van a vertedero como los que van a tratamiento.

11 Los datos de 2022 (tanto de residuos peligrosos como no peligrosos) han sido reexpresados debido a la detección de descuadres e incongruencias.

12 Aceite hidráulico usado, material absorbente contaminado, envases vacíos contaminados, aerosoles vacíos, filtros de aceite, baterías de plomo al final de su vida útil, electrolito.

13 Chatarra, papel y cartón, banal, madera, plástico.

Por otro lado, en STILL hemos implementado **iniciativas de reducción de residuos y de reciclaje**, tales como el reemplazo en muchos de nuestros centros de las papeleras convencionales de las oficinas por papeleras que permiten la segregación de residuos, así como también la instalación de fuentes surtidoras de agua fría y caliente, cuyo consumo está condicionado al uso de una botella reutilizable por parte del personal. Además, realizamos la venta de baterías de plomo y chatarra a intermediarios como subproducto para que se reaprovechen parte de los componentes.

Asimismo, fomentamos el consumo de productos granel y la reutilización de envases de aceites consumibles, con el propósito de reducir la generación de envases contaminados.

En STILL distribuimos las máquinas producidas por las fábricas de nuestra empresa matriz ubicadas en Alemania y, del mismo modo, empleamos las piezas de recambios, necesarias para llevar a cabo nuestra actividad de reparación y de mantenimiento, que fabrica nuestra organización en este país.

En relación a las **materias primas** principales que empleamos, en STILL consumimos pinturas, aceite hidráulico y disolventes, siendo las cantidades utilizadas durante el año de reportes las siguientes:

Materias primas	2023	2022[14]
Aceite hidráulico (L)	47.374	18.520
Aerosoles (uds)	7.599	-
Disolventes (L)	1.375	1.125
Pinturas (kg)	20.139	8.682

14 En el dato del año 2022 no se reportó el consumo de materias primas relativas a Portugal.

7.3 Consumo y vertido de agua

Durante este año hemos establecido actuaciones encaminadas a reducir el volumen de las aguas residuales vinculadas a las cabinas de lavado, concentrando los lodos en estado semisólido y entregando los mismos a un gestor autorizado de forma periódica.

En este contexto, nuestro consumo de agua ha sido el siguiente, siendo el 100% de la misma proporcionada por la red de abastecimiento local existente:

	2023	2022[14]
Agua consumida (m3)	1.865	1.950

La actividad de STILL no genera un alto volumen de aguas contaminadas y, además, estas aguas no son vertidas en ninguna de nuestras plantas a cauce público, sino que son canalizadas hasta la red de alcantarillado existente.

Por este motivo, nuestro impacto sobre la calidad de las aguas no es significativo. No obstante, en todas las plantas de STILL contamos con separadores de hidrocarburos, por lo que nos aseguramos, en todos los casos, del tratamiento de las aguas contaminadas antes de su vertido a la red de saneamiento.

7.4 Protección de la biodiversidad

Las actividades de STILL no las llevamos a cabo en espacios o territorios en los cuales podamos generar un impacto sobre los ecosistemas, paisajes y especies (al igual que en el ejercicio anterior). En este marco, todos los centros de STILL se encuentran en emplazamientos industriales y ubicados lejos de las áreas protegidas.

8. COMPROMISO CON LA CALIDAD Y SEGURIDAD

Ofrecemos productos seguros, ergonómicos, fiables, eficientes y con una larga durabilidad y que, además, están diseñados para dar soluciones de la manera más efectiva a muchos de los problemas logísticos que puedan tener nuestros clientes.

8.1 Política de Protección de datos

La protección de los datos personales en un tema de vital importancia para nosotros. La Política tiene como finalidad el establecer unos principios y pautas comunes en relación con esta materia, garantizando, de este modo, el cumplimento de la legislación aplicable.

8.2 Sistema de Gestión de Calidad

Como se ha comentado, disponemos del **Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud**. En el marco de este Sistema de Gestión se implementan procedimientos y controles operacionales que hacen extensibles los principios asociados al cumplimento de los requisitos del mercado y de nuestros clientes, para, de esta forma, ofrecer nuestros productos y servicios con la calidad esperada. En este sentido, tenemos unas directrices definidas para la correcta identificación de estos requisitos, a fin de asegurar que los mismos pueden ser satisfechos o, en caso contrario, poder resolver las discrepancias con el cliente y acordar soluciones.

A este respecto, revisamos los requisitos antes de aceptar y comprometernos a ofrecer un producto o servicio a un cliente para, de este modo, asegurarnos que es posible cumplir con las especificaciones requeridas. Por otra parte, para dar seguimiento a nuestros estándares de calidad, apostamos por realizar auditorías, internas y externas, que nos otorgan una visión y una identificación clara de los puntos de mejora.

8.3 Seguridad y Salud en el producto

Hemos puesto el foco en el desarrollo de vehículos con la seguridad como hilo conductor, para poder otorgar las mejores condiciones de trabajo posibles en materia de seguridad a nuestros clientes, basándonos en el descubrimiento de innovadoras soluciones en la manipulación de cargas. Bajo el lema **"visión ZERO Accidentes"** perseguimos el objetivo de evitar al 100% de accidentes en la intralogística, incrementando la seguridad en el tráfico interno y previendo los accidentes y otras incidencias durante la manipulación de las mercancías.

La gama de soluciones de seguridad que ofrecemos en STILL es muy variada, abarcando:

- El uso de sistemas inteligentes de asistencia que evite que los/las empleados/as cometan errores operacionales.
- La utilización de sistema de advertencia que avise a los operadores/as y viandantes de los posibles peligros.
- El desarrollo de medidas para la protección del operario/a, minimizando el riesgo de lesiones.
- La utilización de conceptos únicos de carretillas elevadoras, que ofrezcan una visión clara y puntera.
- El uso de operaciones ergonómicas o espacios de trabajo que permitan largos periodos de trabajo sin comprometer el desempeño de los trabajadores/as.
- El empleo de controles de acceso para los usuarios, con los que se puede especificar quién puede usar qué carretilla y a qué nivel de rendimiento.

Los sistemas de asistencia a la conducción de STILL hacen referencia a un equipamiento adicional en las carretillas elevadoras que asisten al conductor en determinadas situaciones. Estos sistemas aumentan el grado de rendimiento y seguridad al asumir tareas individuales, ofreciendo al operario/a la posibilidad de centrar su atención en otras tareas.

Disponemos de soluciones digitales para un control eficiente del uso de la flota. Nuestro software y hardware interconectan las carretillas y proporcionan información detallada a nuestros clientes (estado, grado de utilización, mantenimientos pendientes...etc.) y, además, incluyen herramientas para la elaboración de informes y análisis, constituyendo una base para la planificación y aumentando la rentabilidad y seguridad en el trabajo.

Asimismo, en STILL también ofrecemos un completo **programa de formación y cualificación** para operarios noveles y especialistas. De este modo, ayudamos a nuestros clientes a mejorar continuamente la seguridad y a prevenir accidentes con carretillas.

8.4 Satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones

En STILL realizamos **encuestas para conocer las expectativas y el grado de satisfacción de nuestros clientes**. El análisis de los resultados obtenidos nos sirve para identificar las fortalezas y debilidades de nuestro comportamiento como empresa y, en su caso, establecer las correspondientes acciones de mejora.

La encuesta refleja a la perfección la exigente percepción de los clientes hacia nuestra organización, manteniendo, por regla general, el nivel de satisfacción de los clientes con respecto a años anteriores. En este sentido desde la organización recomendamos a los responsables de cada uno de los servicios valorados, la implantación de acciones de mejoras en aquellas cuestiones con menor puntuación.

Por otro lado, el sistema de puntuación en el que nos basamos para calificar las respuestas de nuestros clientes es el **Net Promotor Score (NPS)**, el cual es internacionalmente reconocido y ofrece a los posibles clientes una opinión imparcial sobre STILL.

Estas encuestas nos permiten constatar lo que hemos hecho bien, así como las críticas de los clientes, las cuales, estas últimas, nos las tomamos muy en serio y las consideramos como una oportunidad para mejorar en el futuro. A este respecto, cuando un cliente expresa una opinión negativa, activamos el proceso para volver a contactar con el mismo, con el propósito de conocer en profundidad los motivos que han llevado al cliente a expresar tal crítica y, de este modo, mejorar nuestros procesos y productos.

Además, en STILL contamos con diversos **canales** abiertos para permitir las reclamaciones de nuestros clientes y facilitar la resolución de las mismas. A este respecto, como norma general, frente a cualquier incidencia, todas las reclamaciones recibidas por estos canales de comunicación son gestionadas por los departamentos encargados de la propia gestión de la resolución, con copia de comunicación para registros al departamento de QHSE, a partir de:

- El estudio de las causas que hayan podido ocasionar la reclamación, así como el reconocimiento de posibles patrones habituales que puedan desencadenar en situaciones parecidas.
- La evaluación de la necesidad de tomar las medidas necesarias para la subsanación del problema.
- El registro de los resultados de estas medidas.
- La revisión de la eficacia de las acciones correctivas.
- La realización de los cambios necesarios, en su caso.

En este contexto, en el año 2023, hemos recibido un total de 56 reclamaciones (10 en 2022). A este respecto, en la mayoría de los casos, las reclamaciones registradas se asocian a incidencias leves que, en su mayoría, no nos impidieron ni nos retrasaron sensiblemente el servicio prestado al cliente y que, en su mayor parte, fueron debidas a fallos de configuración de equipos o de comunicación interna o externa, no debiéndose, ninguna de las mismas, a incumplimientos normativos. En cualquier caso, todas las reclamaciones las tratamos y las cerramos con absoluta normalidad, contando con la colaboración de las áreas afectadas, obteniendo, de este modo, la satisfacción final del cliente.

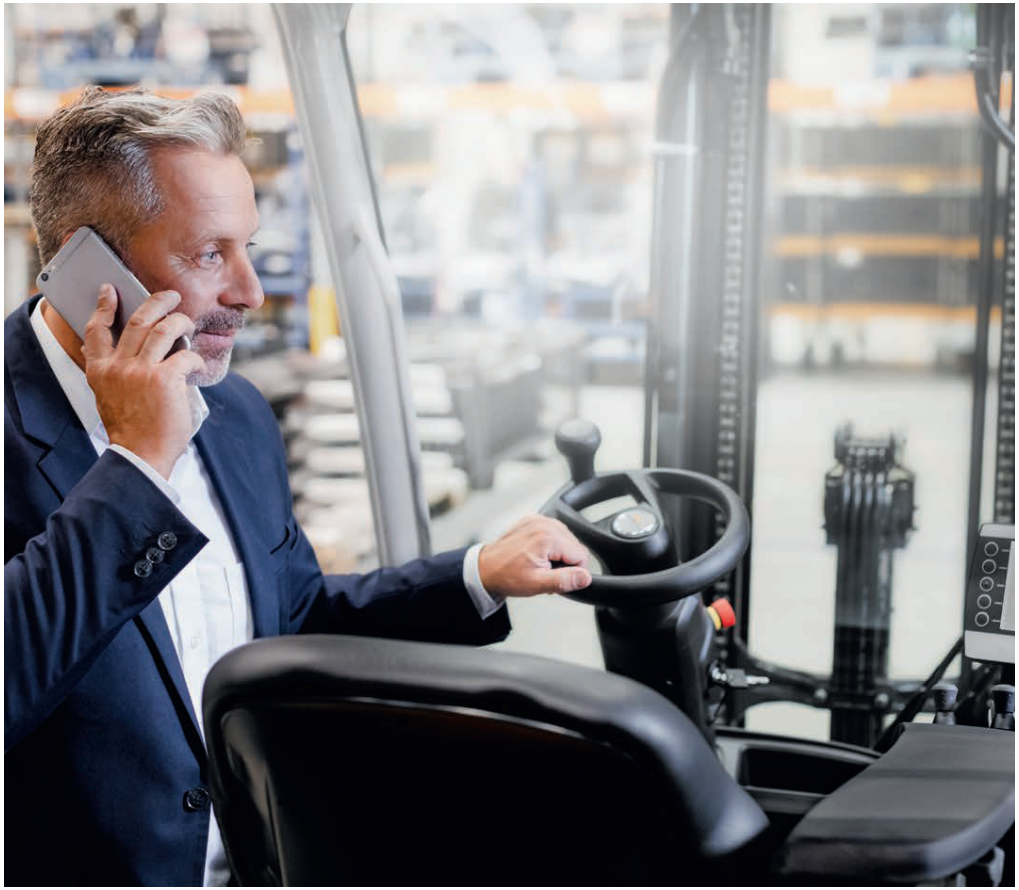

9. CADENA DE SUMINISTRO

Dentro de la estrategia de grupo, adoptamos los **Principios de Conducta para Proveedores de KION Group**, como marco de referencia que nos permite materializar nuestro compromiso. En ellos establecemos los estándares relativos a ética empresarial, prácticas laborales, medioambientales y de seguridad que demandamos para el correcto desarrollo de la actividad. Del mismo modo, los requerimientos de buen gobierno de nuestros proveedores también quedan reflejados en el **Código de Conducta de KION Group**, así como en la **Política de Compras**. Por este motivo, en STILL contamos con requerimientos adicionales de sostenibilidad en nuestras **Condiciones Generales de Compra**, lo cual nos proporciona mayor flexibilidad y eficiencia.

9.1 Política de Compras

Esta Política Corporativa dictada a nivel de Grupo, fundamentada en el Código de Conducta y aplicada en combinación con los procesos definidos por KION Procurement, y con la cual nos alineamos en STILL.

Las directrices para la adjudicación de los contratos, las normas para la aprobación de los mismos, las reglas para la comunicación con los proveedores, el tratamiento de la información confidencial, las pautas establecidas tanto para la solicitud de los pedidos como para la emisión de las órdenes de compras son cuestiones que se plasman en esta política corporativa.

Por otro lado, disponemos de diversos **Comités de Compras** a nivel de Grupo que permiten mantener un diálogo permanente sobre cuestiones estratégicas, tácticas y operativas, garantizando una gestión eficiente en el proceso de compras. De esta forma, podemos tomar decisiones rápidas, óptimas y con una perspectiva global en relación con la adjudicación de contratos, teniendo en consideración criterios comerciales, técnicos, cualitativos, éticos y de riesgo. En relación a la inclusión de criterios ESG en la Política de compras, la misma no recoge actualmente ninguna consideración. No obstante, en el siguiente apartado se indicará como se tienen en cuenta aspectos relacionados con la sostenibilidad en los procesos de selección y evaluación de proveedores.

9.2 Selección y evaluación de proveedores

En STILL evaluamos y seleccionamos a nuestro proveedores y subcontratistas en función de su capacidad para suministrar productos de acuerdo con los requisitos marcados por la organización, los cuales validamos mediante la visita directa a sus instalaciones y el estudio de las respuestas proporcionadas en el **Formulario de Evaluación Integral de Proveedores**.

Este sistema lo combinamos con un mecanismo clasificador de proveedores externos, con el objetivo de favorecer a aquellos que se adapten, en mayor medida, a los requisitos exigidos por nuestra organización. Para ello, establecemos un baremo claro con puntuaciones para cada uno de los aspectos considerados, cuya suma ponderada establece la estimación de confianza de cada proveedor.

En relación con ello, durante 2023 hemos realizado una **evaluación de proveedores** en base a dichos formularios, los cuales incluyen ítems relacionados con el cumplimiento de requisitos de calidad, medioambiente, salud y seguridad laboral, además de otras cuestiones relacionadas con el compromiso ético (trabajos forzados, discriminación, y contratación irregular). En total, hemos evaluado a 59 proveedores (156 en 2022) y 66 cumplieron con los requisitos mínimos exigidos para ser homologados (el año pasado fueron el 100%) mientras que 68 proveedores fueron evaluados con criterios de sostenibilidad. No obstante, esta evaluación no contempla auditorías estrictamente, aunque en un futuro es probable que se realicen auditorías a subcontratas.

Es importante indicar que nosotros distribuimos las máquinas producidas por las fábricas de nuestra empresa matriz y, del mismo modo, empleamos las piezas de recambio que ellos mismos proporcionan. Por este motivo, la mayor parte del total de proveedores, y también los más críticos para nuestra cadena de valor, pertenecen a KION Group. Estos proveedores internos no son homologados y/o evaluados, ya que forman parte de nuestra organización.

Por otro lado, en virtud de los dispuesto en la **Ley alemana de debida diligencia** corporativa en la cadena de suministro las empresas con sede en Alemania y con más de 3.000 empleados deberán ser responsables de identificar los riesgos asociados al incumplimento de los derechos humanos y de los estándares básicos de respeto al medioambiente. En este sentido, implantamos un procedimiento de evaluación de riesgos a través de la plataforma externa **Integrity Next**, la cual consiste en una serie de preguntas estandarizadas relacionadas con la protección del medioambiente, derechos humanos, anticorrupción y soborno, seguridad y salud y responsabilidad de la cadena de suministro.

10. DESEMPEÑO SOCIAL

En STILL llevamos a cabo acciones solidarias especialmente circunscritas al ámbito local de las comunidades donde operamos, promoviendo el diálogo y el reconocimiento y evitando cualquier tipo de discriminación.

También mantenemos un **diálogo continuo con los diferentes grupos de interés**, interno y externos, a través de nuestra página web y redes sociales. Para ello, contamos con nuestro sitio web https://www.still.es/, el cual permite a nuestros grupos de interés conocer las últimas noticias y proyectos de la organización. Del mismo modo, y otros perfiles empresariales en distintas redes sociales, desde las cuales fomentamos el diálogo continuo con las partes interesas externas a la organización.

Además, en STILL contamos con un claro **componente local**, apostando por la contratación en el área geográfica donde desarrollamos nuestro trabajo. En este sentido, el 25,6% de los proveedores externos con los que trabajamos (87,2% en 2022) son de origen nacional.

10.1 Política de Donaciones y Patrocinios

Esta Política pretende regular este tipo de concesiones y acuerdos con el fin de descartar toda sospecha de corrupción.

KION Corporate Compliance es el órgano corporativo responsable de la toma de decisiones en materia de donaciones y patrocinios. Para ello, cualquier tipo de donación o patrocinio que pretendamos realizar en STILL, deben ser previamente informados según lo dispuesto en nuestro procedimiento interno de **Integrity Check**, en base al cual registramos todos los detalles de la donación y/o patrocinio que pretendemos realizar para que, de esta forma, KION Corporate Compliance valore la operación, analizando la integridad de la misma, y determine si ésta puede llevarse finalmente llevarse a cabo.

En relación a ello, la Compañía cuenta con una Política de Donaciones y Patrocinios, que pretende regular este tipo de concesiones y acuerdos con el fin de descartar toda sospecha de corrupción. De acuerdo con lo anterior, en STILL no realizamos donaciones a particulares, cuentas privadas u organizaciones con ánimo de lucro.

No obstante, las donaciones realizadas sin ánimo de lucro durante el ejercicio son:

Donaciones	2023 (€)	2022 (€)
APRAT (Asociación profesional de rescate en accidentes de tráfico)	1.101,85	ND
TOTAL	**6.787,64**	**ND**

10.2 Acciones sociales

En lo referente a actuaciones sociales, desde hace 4 años, la cooperativa TEB y STILL unen sus fuerzas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Prueba de ello es la donación de la transpaleta STILL ECH 12C, un modelo ergonómico que facilitará el trabajo de movimiento de cargas dentro de la Entidad.

Además, STILL se enorgullece de continuar su colaboración el Banco de Alimentos con Madrid, tras la donación de dos transpaletas eléctricas EXU 20, que facilitarán el trabajo dentro de la Entidad.

11. INFORMACIÓN FISCAL

En STILL contribuimos conforme a la legislación vigente en materia fiscal a nivel estatal, autonómico y local. Los beneficios obtenidos, aportaciones fiscales y subvenciones recibidas, durante el ejercicio 2023, están recogidas en las cuentas anuales consolidadas de STILL, siendo las mismas las siguientes:

Concepto	2023 (€)	2022 (€)
Beneficios antes de impuestos por país	ND	2.886.819,60
España	ND	1.633.365,27
Portugal	ND	1.253.454,33
Impuesto sobre beneficios pagados	ND	(*)
España	ND	-
Portugal	ND	-
Subvenciones públicas recibidas	0	0

(*) No se dispone de la cuantía de impuesto sobre beneficios pagados a fecha de elaboración del presente informe

ANEXO I.-MATRIZ DE TRAZABILIDAD ÍNDICES DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018

Índices de contenidos exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código Mercantil, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
CUESTIONES GENERALES		
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura	2-1, 2-6	3.1 Nuestra Organización 3.2 Nuestros Productos y Servicios
Mercados en los que opera: ubicación sede y ubicación operaciones	2-6	3.1 Nuestra Organi
Objetivos y estrategias de la organización	2-23	2. Carta de Robert Masip, CEO de STILL
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-1; 2-6	2. Carta de Robert Masip, CEO de STILL 3.1 Nuestra Organización 3.2. Nuestros Productos y Servicios 3.3 Nuestra Propuesta de Valor 3.4 Nuestro compromiso con la Sostenibilidad
Análisis grupos de interés: identificación y canales de comunicación	2-29	3.4.1 Relación con los grupos de interés
Estudio de materialidad: metodología y aspectos materiales	3-1, 3-2,3-3	3.4.2 Temas materiales y cobertura
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Principales riesgos ambientales que afectan a la organización relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	2-23	6.Gestión de riesgos 7.Desempeño ambiental
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	2-24; 3-3	7. Desempeño ambiental

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
GESTIÓN AMBIENTAL		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	2-23; 3-3	7. Desempeño ambiental
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	2-23; 3-3	7. Desempeño ambiental
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2-23; 3-3	7. Desempeño ambiental
Aplicación del principio de precaución	2-23; 3-3	7. Desempeño ambiental
Cantidad de provisiones y garantías por riesgos ambientales	2-27; 3-3	7. Desempeño ambiental
CONTAMINACIÓN		
Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad (Indicar las emisiones distintas a las de CO2eq, es decir, contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NOx, SOx, CO, COV, etc.)[15]	3-3	7. Desempeño ambiental
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-3, 306-4, 306-5	7.2 Gestión de residuos y materias primas
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos[16]	306-2	NA

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3-3; 303-5	7.3 Consumo y vertido de agua
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3-3; 301-1	7.2 Gestión de residuos y materias primas
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	3-3; 302-1; 302-4	7.1 Consumo de energía y lucha contra el cambio climático
CAMBIO CLIMÁTICO		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1; 305-2	7.1 Consumo de energía y lucha contra el cambio climático
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3	7.1 Consumo de energía y lucha contra el cambio climático
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	3-3	7.1 Consumo de energía y lucha contra el cambio climático
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3	7.4 Protección de la biodiversidad
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	7.4 Protección de la biodiversidad

15 Debido a la naturaleza de nuestro negocio y en base a la evaluación de la materialidad, la información requerida sobre "contaminación acústica y lumínica" no se considera relevante para ser reportada.

16 Debido a la naturaleza de nuestro negocio y en base a la evaluación de la materialidad, la información requerida sobre "desperdicio de alimentos" no se considera relevante para ser reportada

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	2-23	5.1 Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo 5.2 Empleados y empleadas
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	2-24; 3-3	5.1 Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo 5.2 Empleados y empleadas
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.)	3-3	5.6 Conciliación y organización del trabajo
Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	3-3	5.6 Conciliación y organización del trabajo
Número de horas de absentismo	3-3	5.4 Seguridad y salud laboral
SALUD Y SEGURIDAD LABORAL		
Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3; 403-1	5.4 Seguridad y salud laboral
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-9; 403-10	5.4 Seguridad y salud laboral

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
EMPLEO		
Número de empleados por país	2-7	5.2 Empleados y empleadas
Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	2-7, 405-1	5.2 Empleados y empleadas
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	5.2 Empleados y empleadas
Número promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	5.2 Empleados y empleadas
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	5.2 Empleados y empleadas
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	3-3	5.2 Empleados y empleadas
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3-3; 405-2	5.2 Empleados y empleadas
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	3-3	5.2 Empleados y empleadas
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3	5.6 Conciliación y organización del trabajo
Empleados con discapacidad	405-1	5.2 Empleados y empleadas

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
RELACIONES SOCIALES		
Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	2-29	5.2 Empleados y empleadas
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	5.2 Empleados y empleadas
Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	3-3	5.4 Seguridad y salud laboral
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-29	5.2 Empleados y empleadas
FORMACIÓN		
Descripción de las políticas implementadas en el campo de la formación	3-3; 404-2	5.3 Formación y desarrollo profesional
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	3-3; 404-1	5.3 Formación y desarrollo profesional
ACCESIBILIDAD UNIVERSIDAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad[17]	3-3	5.2 Empleados y empleadas

17 Actualmente, en STILL no disponemos de medidas para favorecer el acceso, ante las barreras arquitectónicas presentes, del personal discapacitado.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
IGUALDAD		
Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	5.5 Igualdad de género
Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	2-23; 3-3	5.1 Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo
Medidas adoptadas para promover la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	5.5 Igualdad de género
Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	2-23; 3-3	5.5 Igualdad de género
RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	2-23	5.1 Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	2-24; 3-3	4.1 Código de conducta 5.1 Política de estándares mínimos internacionales de empleo

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
DERECHOS HUMANOS		
Descripción de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-26; 3-3; 414-2	4.1 Código de conducta 5.1 Política de estándares mínimos internacionales de empleo 9.2 Selección y evaluación de proveedores
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-23; 2-26; 3-3; 414-2	4.5 Prevención de riesgos penales 5.1 Política de estándares mínimos internacionales de empleo
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	4.5 Prevención de riesgos penales
Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	2-23; 3-3	5.1 Política de estándares mínimos internacionales de empleo
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	2-23; 3-3	5.1 Política de estándares mínimos internacionales de empleo
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	2-23	4.2 Política de anticorrupción y soborno
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	2-24; 3-3	9.2 Selección y evaluación de proveedores

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
CORRUPCIÓN Y SOBORNO		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23, 2-25; 2-26: 205-2, 205-3	4.2 Política de anticorrupción y soborno
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-23; 2-26	4.1 Código de conducta 4.2 Política de anticorrupción y soborno
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1; 3-3	10.1 Política de donaciones y patrocinio
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	2-23	10. Desempeño social
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	2-24; 3-3	10. Desempeño social

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Apartado
COMPROMISO DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local (por ejemplo, gasto en proveedores, gasto en proveedores locales)	3-3	10. Desempeño social
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	3-3	10. Desempeño social
Descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29; 3-3	10. Desempeño social
Información sobre las acciones de asociación o patrocinio	2-28; 3-3	10. Desempeño social
SUBCONTRATACIÓN DE PROVEEDORES		
Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	2-24; 2-6; 3-3	9. Cadena de suministro
Descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos	2-24; 2-6; 3-3	9. Cadena de suministro
Descripción de los sistemas de supervisión y auditorías a proveedores y resultados de las mismas	2-24; 2-6; 3-3	9. Cadena de suministro
CONSUMIDORES		
Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	2-16; 3-3	8.3 Seguridad y Salud en el producto 8.4 Satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones
Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	2-25; 3-3	8.4 Satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones
INFORMACIÓN FISCAL		
Los beneficios obtenidos por país	207-4	11. Información fiscal
Los impuestos sobre beneficios pagados (no devengados)	207-4	11. Información fiscal
Las subvenciones públicas recibida	201-4	11. Información fiscal

STILL, S.A.U.
Central Barcelona
Pol. Ind. Gran Vía Sud
c/Primer de Maig, 38-48
08908 L'HOSPITALET LL.
www.still.es

first in intralogistics